

DECLARACIÓN H.C.D. N° 005/ 2023.-

VISTO:

La obra de contenido histórico denominada: “Las Heras Identidad Propia” del autor Fabio Marcelo Riquelme, el Proyecto presentado por el Concejal MERCADO CRISTIAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Fabio Marcelo Riquelme es un vecino nativo de la ciudad de Las Heras nacido el 09 de diciembre del año 1975, hijo de Marcelo Riquelme y Emma Rosa Aviléz, bisnieto de pioneros de Santa Cruz y conocido como historiador y escritor de autoría propia;

Que, entre sus obras se destacan libros como: “Las Heras, apuntes para la Historia”, “Retazos de La Memoria”, “El Club del Pueblo”, entre otros;

Que, cabe mencionar que uno de sus libros “Retazos de la Memoria”, en su tomo dos, que fue lanzado en el año 2019 fue declarado de Interés Provincial por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz y de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Las Heras;

Que, obras literarias en las cuales deja plasmados años de historia de nuestra querida localidad desde sus comienzos, dejando notar el esfuerzo de recopilar datos e investigar lo ocurrido en el pasado para dejar huella en el presente;

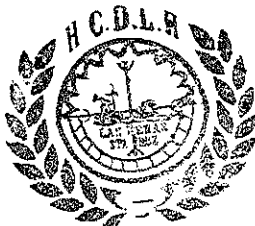
Que, es por eso que este nuevo libro es de gran importancia ya que además muestra el paso del progreso y el cambio por el cual estamos atravesando de ser un humilde pueblo pequeño de paraje del ferrocarril, a ser una gran ciudad pujante y cada día más bella;

Que, el día 06 de febrero del corriente año fue dada a conocer esta maravillosa obra en el Centro Cultural Osvaldo Bayer con el acompañamiento del Intendente José María Carambia y ediles del Honorable Concejo Deliberante realizo su presentación;

Que, es importante reconocer el valor que tiene para todos los habitantes que este tipo de acciones de rememoración perduren con el aprendizaje y para la posteridad no se pierdan los recuerdos, no quede en el olvido de dónde venimos y lo mucho que se logra unidos por nuestra tierra;

Que, por eso este cuerpo deliberante se complace en conformar este proyecto valorando el aporte cultural y educativo de esta edición;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 31 de marzo de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Pacheco Vera, Alonso Daniela y Mercado Cristian;



Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLÁRESE de interés municipal, cultural y educativo el Libro “Las Heras Identidad Propia” del autor Fabio Marcelo Riquelme. -

ARTICULO 2º): ENTRÉGUESE como parte esta mención un diploma y placa de acrílico que conmemore la importancia de la obra de contenido histórico denominado “Las Heras Identidad Propia”. -

ARTICULO 3º): DESE amplia difusión a todos los medios radiales y digitales. -

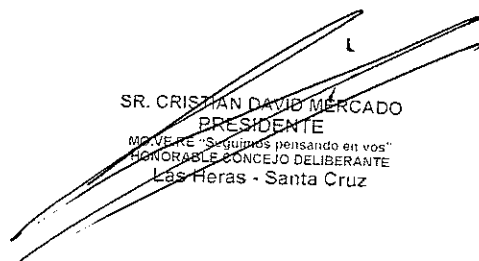
ARTICULO 3º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 4º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 31 DE MARZO DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
PRESIDENTE
MOVIRE “Seguimos pensando en vos”
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz